

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

6283 *Recurso de inconstitucionalidad n.º 1425-2011, en relación con los artículos 128 y 129 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.*

El Pleno Tribunal Constitucional, por providencia de 29 de marzo actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1425-2011, promovido por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contra los artículos 128 y 129 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, así como contra los capítulos, secciones, servicios y conceptos en ellos citados.

Madrid, 29 de marzo de 2011.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.